

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMA DE GESTION	
	CÓDIGO: PV01-IN03-F03	VERSIÓN 1.0

Fecha de Emisión del Informe: 27-08-2025

Sistema auditado:	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (NTC ISO/IEC 22301:20109)
Proceso (s) auditado (s):	• Gestión Contravencional. • Comunicaciones y cultura para la movilidad • Gestión de tránsito y Control de Tránsito y Transporte. • Gestión de trámites y servicios para la ciudadanía. • Gestión de TICS. • Gestión jurídica, Dirección de gestión de cobro • Ingeniería de Tránsito, Semaforización • Gestión Documental
Dependencia (s) auditada (s):	Sede calle 13 #37-35, Bogotá – virtual y presencial.
Nombre y cargo del responsables del proceso / dependencia auditada:	Ing. Edgar Romero Bohórquez - Jefe de la OTIC.
Equipo auditor:	Marisol Veloza Ríos Adriana Cadavid Ruiz
Fechas de Ejecución de la Auditoria:	Fecha de Apertura: 20-08-2025 Fecha de Cierre: 27-08-2025

Objetivo de la auditoría	• Verificar que el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio - SGCN- se ha implementado conforme a los requisitos de la NTC ISO/IEC 22301:2019. • Identificar oportunidades de mejora en el sistema de gestión.
Alcance de la Auditoría:	La auditoría fue ejecutada sobre una muestra entre los 16 procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación que hayan obtenido una calificación de nivel de criticidad superior a 3, según los resultados de la evaluación de riesgos y el Análisis de Impacto en el Negocio (BIA). Los procesos seleccionados para esta auditoría son los siguientes: * Gestión Contravencional. * Comunicaciones y cultura para la movilidad * Gestión de tránsito y Control de Tránsito y Transporte. * Gestión de trámites y servicios para la ciudadanía. * Gestión de TICS. * Gestión jurídica, Dirección de gestión de cobro * Ingeniería de Tránsito, Semaforización * Gestión Documental.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMA DE GESTION	
	CÓDIGO: PV01-IN03-F03	VERSIÓN 1.0

Criterios de la Auditoría:	NTC ISO/IEC 22301:2019 Continuidad de Negocios. Esta norma proporciona un marco de buenas prácticas para ayudar a las organizaciones a gestionar eficazmente el impacto de una interrupción en su funcionamiento. El propósito de la norma no es necesariamente lograr la mitigación total del impacto de la interrupción, sino de ayudar a una organización a comprender la magnitud y el tipo de impacto que está dispuesta a aceptar después de una interrupción para lo cual la organización desarrolla un sistema de continuidad del negocio dimensionado adecuadamente para sus necesidades. y poner en marcha planes adecuados que aporten a la mitigación de los impactos. Métodos de auditoria según la ISO 19011:2018.
Declaración del Auditor o Equipo Auditor.	En el desarrollo de la presente auditoría, el auditor y/o equipo de auditoría no fue sujeto de presiones indebidas, no presentó ningún tipo de impedimento que afectara su objetividad, actuó con el debido cuidado profesional y bajo los principios éticos y reglas de conducta del estatuto de auditoría.

RESUMEN EJECUTIVO

Tipo de Hallazgo	Cantidad
No conformidad	0
Oportunidad de mejora	2
Total	2

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Para el desarrollo de La auditoría del Sistema de Gestión de Continuidad del negocio (SGCN) conforme a la norma ISO 22301:2019 se adelantaron una serie de actividades que incluyo combinación de entrevistas y muestreo estratégico. El conjunto de estas actividades le permitió al equipo de auditoría obtener una comprensión completa del sistema y garantiza una evaluación precisa de su cumplimiento alineado con los requisitos normativos. A continuación, se presenta la metodología aplicada que integró entrevistas y muestreo para llevar a cabo la auditoría de manera efectiva:

- **Planificación de la Auditoría:** a. Definir los objetivos de la auditoría y el alcance del SGCN a ser evaluado. b. Identificar las áreas clave de enfoque, como la gestión de riesgos, la seguridad en las comunicaciones y la seguridad física. c. Seleccionar a los

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMA DE GESTION	
	CÓDIGO: PV01-IN03-F03	VERSIÓN 1.0

participantes clave para las entrevistas, incluidos los responsables de la implementación del SGCN.

- **Entrevistas:** a. Realizar entrevistas individuales con los representantes de la alta dirección, el equipo de seguridad de la información y otros empleados clave. b. Obtener información sobre la estructura del SGCN, las políticas, los procedimientos y los controles implementados. c. Discutir la comprensión de los roles y responsabilidades, la conciencia de los riesgos de seguridad y la capacitación del personal.
- **Muestreo Estratégico:** a. Identificar una muestra representativa de procesos, sistemas y activos de información para ser evaluados. b. Seleccionar documentos, registros y evidencias relevantes para la muestra, como políticas, registros de incidentes, resultados de evaluaciones de riesgos y planes de tratamiento de riesgos.
- **Evaluación y Análisis:** a. Examinar la documentación y la evidencia recopilada para verificar la implementación y la eficacia de los controles de seguridad. b. Comparar los hallazgos con los requisitos de la norma ISO 22301:2019 y evaluar cualquier brecha o incumplimiento identificado. c. Identificar áreas de mejora y oportunidades de fortalecimiento en la gestión de la continuidad del negocio
- **Informe de Auditoría:** a. Elaborar un informe detallado que resuma los hallazgos, incluidas las fortalezas, debilidades y recomendaciones de mejora. b. Proporcionar una evaluación global de la conformidad del SGCN con la norma ISO 22301:2019 y destacar áreas de éxito y áreas que requieren atención.

RESULTADOS

1. Oportunidad de Mejora No 1 : Cláusula 5.3 – Roles, responsabilidades y autoridades.

Se evidenció que los roles y responsabilidades del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) están definidos en la documentación del sistema; sin embargo, se identifica como oportunidad de mejora que el rol de oficial de continuidad no ha sido asignado de manera formal a un cargo específico dentro de la estructura de la Secretaría de Movilidad. Actualmente, el cumplimiento de este rol depende de la persona que lo está desempeñando, pero en su ausencia, las responsabilidades frente al SGCN no cuentan con una formalización institucional, lo que podría generar vacíos en la gestión ante escenarios de emergencia o reemplazo.

Descripción del criterio

De acuerdo con la cláusula 5.3 de ISO 22301, la organización debe:

- Definir, asignar formalmente y comunicar las responsabilidades y autoridades relacionadas con la gestión de continuidad de negocio.
- Asegurar que los roles críticos, como el de oficial de continuidad o responsable del SGCN, estén asignados institucionalmente y no dependan solo de la persona que lo desempeña en el momento, evitando vacíos en la gestión ante escenarios de emergencia, ausencia o reemplazo.
- Así se garantiza la efectividad, responsabilidad y cumplimiento del sistema, tal como lo exige la norma.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMA DE GESTION	
	CÓDIGO: PV01-IN03-F03	VERSIÓN 1.0

Sustento en ISO 22301:2019

La norma ISO 22301:2019 establece que las responsabilidades, autoridades y funciones asociadas al SGCN deben estar claramente definidas, documentadas y comunicadas dentro de la organización; esta claridad es esencial para asegurar la continuidad y resiliencia del negocio aun ante cambios de personal, bajas o situaciones imprevistas. La falta de formalización puede debilitar la eficiencia de la respuesta, la gobernanza del sistema y el cumplimiento de los objetivos frente a incidentes graves, así como dificultar la trazabilidad y el empalme efectivo ante cualquier relevo de funciones.

2. Oportunidad de mejora No 2: Planificación y control operacional

La entidad ha dado un paso importante al involucrar a los proveedores críticos, incluyendo cláusulas de continuidad en los contratos y solicitando, previo a la firma, la presentación de un plan de continuidad que abarque los servicios a prestar. Sin embargo, se identifica como oportunidad de mejora la necesidad de realizar evaluaciones periódicas a los proveedores críticos para comprobar y evidenciar la adecuada implementación y eficacia de sus planes de continuidad, así como su alineación con los requisitos pactados.

Descripción del criterio

La norma ISO 22301 establece que:

- La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos relacionados con la gestión de continuidad, incluyendo aquellos que involucran proveedores externos críticos.
- Debe garantizar que los procesos tercerizados y la cadena de suministro estén controlados, incluyendo la verificación de la eficacia de los planes de continuidad de los proveedores.
- Es necesario realizar monitoreos y evaluaciones periódicas sobre la implementación de los planes de continuidad de los proveedores críticos y su alineación con los requisitos contractuales y normativos establecidos por la entidad.
- Documentar y evidenciar la conformidad y desempeño de los proveedores frente a los acuerdos de continuidad.

Sustento en la ISO 22301:2019

La norma ISO 22301:2019 establece la importancia de asegurar que los procesos y servicios externalizados que son críticos para la organización sean gestionados adecuadamente, lo que incluye no solo la planificación, sino también la verificación del desempeño y cumplimiento de los requisitos en materia de continuidad de negocio. La auditoría a los proveedores permite detectar desviaciones, demostrar el compromiso y la eficacia del SGCN, garantizar la entrega continua de servicios y reducir riesgos operativos ligados a terceros.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMA DE GESTION	
	CÓDIGO: PV01-IN03-F03	VERSIÓN 1.0

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

FORTALEZAS

- La Secretaría de Movilidad de Bogotá dispone de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio plenamente implementado y alineado con los requisitos internacionales de la norma ISO 22301:2019. Esto garantiza la capacidad institucional para responder y recuperarse eficazmente ante incidentes que puedan afectar la operatividad y la prestación de servicios a la ciudadanía.
- La totalidad de la documentación del sistema se encuentra organizada en una plataforma digital, facilitando el acceso, mantenimiento y actualización por parte de todos los actores involucrados. El uso de herramientas tecnológicas asegura la trazabilidad, el seguimiento y la consulta en tiempo real de los documentos clave, fortaleciendo la gestión colaborativa y la transmisión del conocimiento institucional.
- La entidad mantiene un compromiso sólido con la continuidad del negocio, evidenciado por la dedicación de personal competente y capacitado que participa activamente en la implementación y gestión del sistema. Destaca el apoyo permanente de la dirección y la figura de los gestores de continuidad, quienes fomentan el cumplimiento normativo y la involucración efectiva del personal de los diferentes procesos operativos.
- El sistema cuenta con documentación elaborada de manera clara y comprensible, lo que garantiza un entendimiento homogéneo entre los diferentes equipos y áreas de responsabilidad. Además, existen planes de continuidad específicos por cada proceso crítico, correctamente definidos y alineados con las mejores prácticas, lo que permite minimizar el tiempo de interrupción y recuperar de forma eficiente la operatividad ante una crisis.

CONCLUSIONES

La auditoría de cumplimiento al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) de la Secretaría de Movilidad Distrital, basada en la norma ISO 22301:2019, demuestra un alto grado de madurez en la identificación y control de los principales requisitos normativos. Existen evidencias claras de comprensión del contexto organizacional, la identificación de necesidades de partes interesadas, el establecimiento del alcance y la gestión documental sólida que respalda la implementación, seguimiento y mejora continua del sistema. La alta dirección muestra un liderazgo comprometido, con asignación de recursos y una política de continuidad alineada al propósito institucional, así como mecanismos efectivos de comunicación y capacitación que mantienen al personal consciente de sus roles y de la importancia de la continuidad operativa. El análisis de impacto en el negocio, la evaluación de riesgos y la definición de objetivos de continuidad se realizan de manera estructurada y periódica, soportando decisiones informadas y planes efectivos para la gestión de incidentes. Igualmente, se evidencia una gestión adecuada de los recursos, competencia del personal y control institucional sobre la información documentada, todo lo cual fortalece la resiliencia y capacidad de respuesta ante interrupciones.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMA DE GESTION	
	CÓDIGO: PV01-IN03-F03	VERSIÓN 1.0

ESTADOS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

En el marco de la presente auditoría se revisaron los resultados y acciones derivadas de auditorías previas, tanto internas como de seguimiento de certificación, realizadas al Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) de la Secretaría Distrital de Movilidad. Se evidenció que la Entidad ha gestionado de manera adecuada las oportunidades de mejora señaladas en dichos ejercicios, implementando acciones concretas frente a aspectos críticos como la formalización de lineamientos para la gestión de recursos, la definición de planes de recuperación tecnológica y la actualización de los planes de continuidad de negocio por proceso. Igualmente, se observó la incorporación de mecanismos de fortalecimiento en la identificación y gestión de riesgos, incluyendo aquellos asociados al software y a la retroalimentación del sistema, en cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 22301:2019. Respecto a la ejecución de ejercicios prácticos de continuidad, aunque durante el periodo evaluado no se realizó una nueva prueba integral, se constató que este ejercicio se encuentra debidamente programado dentro del Programa de Ejercicios de Continuidad de Negocio para el segundo semestre del año 2025, lo cual evidencia la planificación y compromiso de la entidad con la verificación sistemática de la eficacia de sus estrategias y soluciones de continuidad. En conclusión, los planes de mejoramiento derivados de auditorías anteriores presentan un nivel de avance satisfactorio, lo que refleja el compromiso institucional con la mejora continua y el aseguramiento del cumplimiento de los lineamientos establecidos por la norma internacional.

RECOMENDACIONES

Basados en los resultados de la auditoría del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) según la norma ISO 22301:2019, se han identificado áreas clave que requieren atención y mejora. A continuación, se presentan recomendaciones específicas para fortalecer y optimizar el sistema:

1. Se recomienda gestionar la asignación del rol de oficial de continuidad a un cargo específico dentro de la estructura organizacional. Esto garantizará la robustez del sistema, la claridad en la responsabilidad y el alineamiento a los principios de mejora continua y resiliencia que promueve la ISO 22301:2019
2. Se recomienda formalizar e implementar un programa de evaluaciones periódicas a los proveedores críticos, con el fin de verificar de manera objetiva el cumplimiento e idoneidad de sus planes y controles de continuidad. Esto permitirá asegurar la robustez y fiabilidad de los servicios externalizados, además de fortalecer la resiliencia organizacional en coherencia con los lineamientos de la norma ISO 22301:2019.
3. Aunque en el programa de ejercicios de continuidad de negocios de 2025 está prevista la prueba de continuidad y recuperación ante una falla total de los sistemas tecnológicos, es fundamental asegurar que esta prueba se realice efectivamente, dada su importancia para validar la capacidad operativa ante uno de los escenarios de mayor impacto para la organización. Este ejercicio permite verificar la respuesta y recuperación integral de los servicios críticos, el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMA DE GESTION	
	CÓDIGO: PV01-IN03-F03	VERSIÓN 1.0

cumplimiento de los RTO y RPO establecidos, así como identificar debilidades y oportunidades de mejora en los planes y procedimientos internos.

Adicionalmente, se recomienda incluir de manera explícita para el programa de ejercicios de 2026 una prueba centrada en la gestión de la pérdida reputacional. Este tipo de prueba permite simular la respuesta institucional ante incidentes que puedan deteriorar la imagen y credibilidad de la entidad frente a la ciudadanía y grupos de interés, poniendo a prueba la comunicación de crisis, la coordinación directiva y los mecanismos de mitigación reputacional.

La integración sistemática de ambos escenarios refuerza la cultura de mejora continua, el cumplimiento de la ISO 22301:2019 y el fortalecimiento de la resiliencia organizacional, anticipando riesgos tecnológicos y de imagen que pueden afectar la misión institucional del SGCN.

ANEXOS: N/A

Nombre(s) y firma(s) auditor(es): Marisol Veloza Ríos	Nombre y Firma del Auditor líder Adriana Cadavid
	